



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 21 de julio de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA N° 190/2021

20/07/2021

HURTOS

Se recibió denuncia en Seccional Quinta – Dolores por hurto de dos cascos protectores marca UBH, los que se encontraban en vehículo estacionado en intersección de calles Gral. G. Artigas y C. Puig; evaluados en \$ 3.000.

HURTOS DE VEHÍCULO - MOTOS

Se presentó en Seccional Tercera masculino mayor de edad afincado en la jurisdicción radicando denuncia por hurto de moto marca Winner, matrícula KMV 836, la que se encontraba estacionada en patio interno de grupo habitacional (cooperativa).

Ante llamado al Servicio Emergencia Policial 911, hora 20:05 concurre personal de Seccional Segunda a intersección de calles C. Fregeiro y M. Herrero y Espinosa por hurto de vehículo. Damnificado agrega que le fue hurtada moto Yumbo City 125c.c. (no recuerda chapa matrícula) mientras permanecía estacionada sobre la acera; conteniendo debajo del asiento documentación de la misma. No evaluó. Se trabaja.

LESIONES GRAVES - EN VÍA PÚBLICA

Dan cuenta en Seccional Quinta – Dolores que el día jueves próximo en horas de la tarde dos masculinos mayores de edad, realizan de común acuerdo una “lucha” fuera de gimnasio ubicado en la jurisdicción; durante la misma uno de los masculinos de 27 años



logra tumbar al otro de 35 años en dos oportunidades dando por finalizada la “competencia”, ingresando al local. En esa circunstancia es que el “vencido” se le acerca por detrás al otro y le aplica un golpe (puntapié) provocándole “*fractura de la diáfisis de la tibia derecha*”; debiendo ser intervenido quirúrgicamente por especialistas.

Se dio intervención a Fiscalía. Se trabaja.

CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

En relación a denuncia radicada en Seccional Primera por hurto de moto (informada en Ccdo. Nº 163 de fecha 22/06/21); actuaciones en conjunto con personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 1, es ubicada la misma en interior de finca de barrio Oeste de esta ciudad; estableciéndose como presunto autor masculino mayor de edad. Oportunamente toma intervención Fiscal de turno quedando emplazado para sede de Fiscalía con asistencia letrada.

En la fecha culminada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno Sra. Juez Letrada Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a D. J. L. C. de 21 años, como coautor penalmente responsable de “un delito de hurto especialmente agravado”, a la pena de doce (12) meses de prisión, la que se cumplirá mediante libertad a prueba, conforme al artículo 295 bis del C.P.P, bajo las obligaciones previstas.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.